

Vtividad, y que de lo contrario desde luego, se
da esta V.a a la Mandanza qdá. El Salen-
cia con los Documentos Necesarios contiene
estava mandado por su Mag. lo que hacia
prender a las. ya con la Carta de que se ha
cha el dñ de otho. Provechada, consas Cajas
que le traeje paraque Con Nota de todo el te-
mple como tenga por Conveniente:

Nota la proposición precedente con lo que ex-
ponen otho. Carta, y Caja, que la acompañan
que todo para los efectos Convenientes se pon-
dra a Continuacion de este dictado: Dijo con
reflexion qdá que enciusion al Provechador D.
Nicolás de Míaz Perabla los Comisarios, D.
Dígo Marin y Matheo, y D. Pedro Bermudez
y María Da la Carta de Peint y muer del dñ
del año pasado 27 setenta y uno. En nota de
lo que el dñ en Pein, y sev de dñmo a el
S. Gov. Comunicandole hezna nombrado a Bo-
tholome ferre. paraque Proveyera a la
trapa de Caballeria, y Dragones en estab. que
señdo Cajas, que con dñgo exceptuase al Fer-
re de Cargas Concejiles, y que fabrava al Comun
Pein de los dños Mds, que le ayudare a supri-
sar que se experimentan enq freguent trans-
porta paucaver estos perjuicios, Vtividro lat.
Not del dñ. de tanto, haziendose cargo de